

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE
DATOS POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "015/2026", publicada el 20 de febrero de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a "CABALLERO, P. ***7888**" de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 09 de marzo de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación y análisis de datos a:

CABALLERO, P. *7888****

Córdoba, a 10 de marzo de 2026



P.O. FCO. JAVIER LÓPEZ
RRHH

Fdo. Álvaro Granados del Río
GERENTE DE FIBICO

En Córdoba, a 10 de marzo de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"técnico/a de apoyo a la investigación y análisis de datos"* para IMIBIC (Ref. interna: *"015/2026"*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 20 de febrero de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Eduardo Agüera Morales
- Cristina Conde Gavilán
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en manejo de bases de datos internacionales y nacionales de enfermedad de Alzheimer o esclerosis múltiple (MSBase e iMED), manejo de bases de datos comúnmente utilizadas en investigación y ensayos clínicos (iMediata, RedCap...) y en unidades de bioinformática acreditadas de universidades o institutos de investigación. Formación adicional acreditable relacionada con puesto de trabajo. Publicaciones científicas. Expediente académico; Nivel de inglés acreditado, mínimo C1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Formación	Publicaciones científicas	Expediente académico	Nivel de inglés	Total
CABALLERO, P.	***7888**	1,5	1	0,25	0,83	1,5	5,08

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
CABALLERO, P.	***7888**	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *"015/2026"*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "015/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
CABALLERO, P.	***7888**	5,08	2,8	7,88

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "técnico/a de apoyo a la investigación y análisis de datos", con referencia interna "015/2026" a:

CABALLERO, P. *7888****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 10 de marzo de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

AGUERA
MORALES
EDUARDO -
30816463M

Firmado digitalmente
por AGUERA
MORALES EDUARDO -
30816463M
Fecha: 2026.03.19
14:58:38 +01'00'

CONDE
GAVILAN
CRISTINA -
30980192C

Firmado digitalmente
por CONDE GAVILAN
CRISTINA - 30980192C
Fecha: 2026.03.19
14:56:51 +01'00'

D. Eduardo Agüera Morales

D^a. Cristina Conde Gavilán

GC28 Neuroplasticidad y estrés oxidativo

GC28 Neuroplasticidad y estrés oxidativo

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS
LAZARO -
12809855M

Firmado digitalmente por
GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - 12809855M
Fecha: 2026.03.19 15:29:59 +01'00'

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

